



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Barranquilla
2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 1 de 44

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	9
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	11
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	14
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	16
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	22
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	23
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	23
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	24
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	28
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	28
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	28

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 2 de 44

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	30
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	30
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	32
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	32
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	33
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	33
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	33
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	34
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	34
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	34
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	35
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	36
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	37
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	37
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	38
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	39
4. PRESUPUESTO	40
5. SEGUIMIENTO	40
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	42
7. CONTROL DE CAMBIOS	43

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO</p>	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 3 de 44

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	9
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	11
Tabla 4. Riesgos Ambientales	14
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	18
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	20
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	23
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2023-II.	25
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	40
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	41

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	16
Gráfica 2. Impactos Ambientales	18
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	22

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 4 de 44

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema, adopción de buenas prácticas ambientales; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Atlántico

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 5 de 44

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Atlántico y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Atlántico, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Atlántico.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 6 de 44

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 7 de 44

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Atlántico ubicada en la ciudad Barranquilla presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Sur Occidente	Cra 38B No. 66-77, Barranquilla.
Centro Zonal Sur Oriente	Calle 45 No. 10c-24, Barranquilla.
Centro Zonal Norte Centro Histórico	Cra 47 No. 75-90 y 75-100, Barranquilla.
Centro Zonal Baranoa	Cra 18 No. 19- 20, Baranoa – Atlántico.
Centro Zonal Sabanalarga	Cra 18 No. 22 ^a – 14, Sabanalarga – Atlántico.
Centro Zonal Hipódromo	Cra 30 calle 26 esquina, Barrio Hipódromo. Soledad – Atlántico
Centro Zonal Sabanagrande	Cra 1B No. 2A- 25, Sabanagrande – Atlántico.

Fuente: Referente Ambiental Regional Atlántico 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 8 de 44

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental durante las últimas vigencias se desarrollaron una serie de actividades y estrategias que permitieron la minimización de impactos ambientales en la Regional y que además garantizaron el cumplimiento de los requisitos legales que son aplicables al funcionamiento en cuanto a la prestación del servicio. Dentro de los principales logros se destacan:

- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades programadas en el cronograma de ejecución ambiental, cumpliendo con los reportes en óptimo del indicador durante la vigencia 2023.
- ✓ Desarrollo de actividades de capacitación en manejo de residuos sólidos y productos químicos, atención de emergencias ambientales por manejo de sustancias químicas, buenas prácticas ambientales, reutilización de residuos, y sensibilización a servidores públicos y contratistas, además de jornadas dirigidas a operadores y contratistas sobre obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión. También se realizó la celebración de fechas ambientales.
- ✓ Para la vigencia 2023 se adelantaron gestiones con autoridades ambientales en lo relacionado al trámite de permisos ambientales de aprovechamiento forestal para los Centros Zonales Suroriente y Suroccidente ante Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, y para los Centros Zonales Sabanalarga, Hipódromo y Sabanagrande ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- ✓ Acompañamiento a equipos de supervisión y contratistas para la inclusión y cumplimiento de obligaciones ambientales en los contratos de obras, respectivamente. Así como la verificación e inclusión de obligaciones ambientales en los contratos cuya supervisión está a cargo del Grupo Administrativo y requerimientos para el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
- ✓ Durante el 2023 se realizó el control de residuos, pudiéndose aprovechar un total de 3,142 Kg de residuos a través de la Asociación de Recicladores Barranquilla Puerta de Oro, para un aprovechamiento del 45,6% de los residuos generados. Adicionalmente se dispusieron correctamente 45 kg de residuos peligrosos y RAEES con la empresa Recyclables S.A, correspondientes al 30,8% de los generados, debido a que la empresa dejó de prestar sus servicios en el Atlántico durante el segundo semestre no fue posible realizar más entregas, por lo que no se cumplió con la meta propuesta, la cual era del 55%.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 9 de 44

- ✓ A través del contrato 08002352023 se adquirieron un total de siete puntos ecológicos, con los cuales se logró alcanzar el 100% de la transición de los puntos ecológicos de la Regional a nuevo código de colores que establece la resolución 2184 de 2019, adicionalmente se adquirió un contenedor de residuos y trece canecas para los residuos ordinarios de los baños.
- ✓ Con relación al programa de situaciones de emergencia ambiental, se realizó un simulacro de emergencias ambientales, sobre inundaciones el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. También se hicieron inspecciones para verificar el estado y almacenamiento de las sustancias químicas. Y se contrató y ejecutó la construcción de un cuarto para el almacenamiento de los productos de aseo en el Centro Zonal Suroriente.
- ✓ Se realizaron campañas de ahorro de energía y agua para sensibilizar a los colocadores sobre el manejo de estos recursos en conmemoración de las fechas ambientales, en colaboración con el grupo de gestión ambiental de la empresa prestadora de servicio, socializando importancia y buenas prácticas ambientales para el ahorro de energía.
- ✓ A partir de las anteriores actividades y el trabajo en equipo realizado con las distintas dependencias y Centros Zonales se obtuvieron óptimos resultados en cuanto a los indicadores de ahorro de agua y energía durante los tres cuatrimestres de la vigencia 2023. Adicionalmente, en cuanto al ahorro de papel, se evidenció una disminución del consumo de papel, toda vez que línea base definida era de 3076 resmas, de los cuales se consumieron 2658 resmas de papel.
- ✓ La Sede Regional y Centros Zonales se encuentran conectados al 100% a las redes de acueducto y alcantarillado, adicionalmente cuentan con servicio de aseo, encargado de recolectar los residuos ordinarios 3 veces por semana.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Atlántico y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 10 de
44

civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE	
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades de capacitación.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
Promedio de Dificultad del personal de servicios generales en el uso de medios tecnológicos, para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento
	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupciones volcánicas, entre otras.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los tramites y permisos ambientales	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
	Programas posconsumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.

Fuente: Formato DOFA 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 11 de 44

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Atlántico, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de usuarios.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
		Formular e implementar espacios, estrategias y herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF
		Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.	Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
ALIADOS ESTRATÉGICOS	Programas posconsumo (LÚMINA- pilas con las pilas) Empresas productoras Gestores ambientales C.I. Metales la Unión S.A.S Empresa de Aseo de Armenia ESP - EPA Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. – EMCA RECIICLAR SAS ESP Empresa de Energía del Quindío-EDEQ	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
		Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios
COMUNIDAD	Vecinos Juntas de acción comunal Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de	Preservar el medio ambiente, respetando las costumbres de las comunidades indígenas y población rural, además de los recursos naturales.	Implementar buenas prácticas ambientales y controles para disminuir las afectaciones al ambiente, generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 12 de
44

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	las Sedes Administrativas del ICBF y que están interesados en el cumplimiento ambiental de la Entidad.		
ESTADO	Bomberos de Armenia Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Armenia - OMGERD	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
	Oficina departamental de gestión de riesgos y Desastres del Quindío - ODEGERD	Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.
	Defensa Civil Cruz Roja Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ Secretaría de Salud departamental Secretaría de salud de Armenia Secretaría de salud de Calarcá Contraloría departamental de Quindío	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. • Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
PROVEEDORES	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas	Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales. •	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).
	Contratistas de servicios generales, vigilancia, transporte, mantenimiento, obra, suministros, entre otros.	Fortalecer la capacidad de los operadores en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIGE - eje ambiental, para garantizar el mejoramiento continuo articulado con los procesos del ICBF.	Aumentar la implementación de buenas prácticas ambientales de los proveedores y operadores misionales del ICBF. Obtener puntos adicionales en las evaluaciones de oferentes para procesos contractuales, cuando se cuente con certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 13 de
44

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
SOCIEDAD	Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento ambiental del ICBF.	Reducir los impactos ambientales generados por las actividades propias del ICBF.	Promover el desarrollo sostenible a partir de buenas prácticas ambientales desarrolladas en el ICBF.
		Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
			Disminuir la entrega de información impresa a los stakeholders del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales
PETICIONARIOS	Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar información de la gestión ambiental de la Entidad.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	
COLABORADORES	Contratista de prestación de servicio Servidores públicos	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 14 de 44

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	

Fuente: Anexo Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas del ICBF v2

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Atlántico se identificaron los siguientes riesgos:

- ♻️ SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.
- ♻️ SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ♻️ SA5-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.	<p>Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento.</p> <p>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con trámites o permisos ambientales.</p> <p>Comunicar a la parte interesada los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.</p> <p>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas</p>	ALTA-IMPORTANTE 4

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 15 de
44

	<p>sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales.</p> <p>Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.</p> <p>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con tramites o permisos ambientales.</p> <p>Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales.</p> <p>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no tengan identificadas sedes propias o recibidas en comodato con trámites o permisos ambientales.</p>	
<p>SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</p> <p>Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.</p> <p>Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</p> <p>Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del microsítio.</p>	<p>MODERADO 6</p>
<p>SA45-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.</p>	<p>Identificar la normatividad local relacionada con la gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</p>	<p>ALTA-IMPORTANTE 4</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

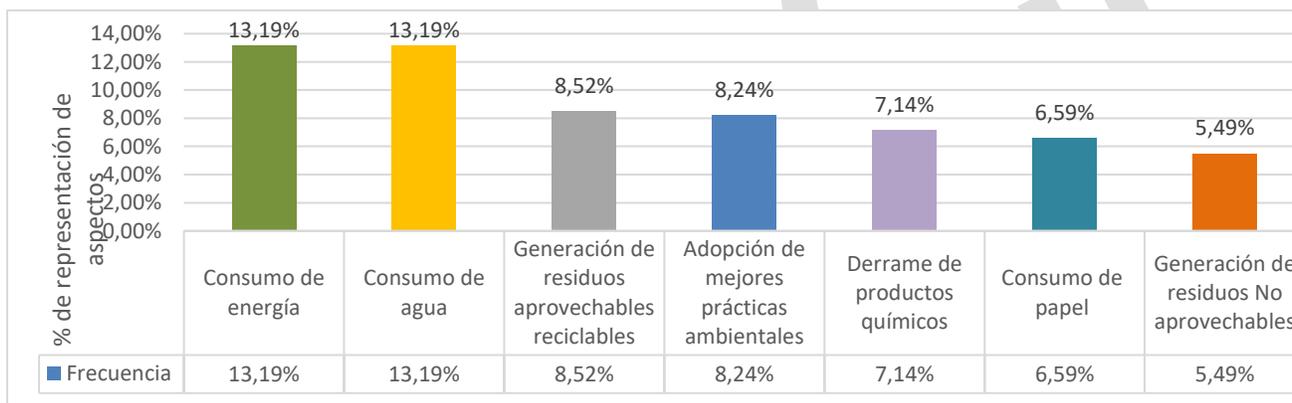
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Atlántico, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de agua, consumo de energía, Generación de residuos peligrosos RAEE'S, consumo de papel y generación de residuos. asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. Versión 2024-I.

- **Consumo de energía:** producto de la utilización de equipos de cómputo, luces, aires acondicionados y demás herramientas necesarias para el funcionamiento de las sedes, las cuales deben estar encendidos por aproximadamente 8 horas diarias. Para el control de este aspecto ambiental se realizan sensibilizaciones y capacitaciones ambientales para el ahorro y uso eficiente del recurso energético, se imponen comparendos pedagógicos y se realizan inspecciones y reparaciones eléctricas.
- **Consumo de agua:** utilizada en baños de las sedes y en el mantenimiento de jardines y labores de aseo, en cuanto a los controles establecidos para este aspecto ambiental se encuentran las capacitaciones y sensibilizaciones que buscan crear conciencia para el ahorro y uso eficiente de agua, se imponen comparendos pedagógicos; así mismo, se realizan inspecciones a las redes hidrosanitarias para la detección y corrección de fugas.
- **Generación de residuos:** las múltiples actividades que se desarrollan en las distintas dependencias y Centros Zonales causan impactos al suelo con la generación de residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 17 de 44

sólidos de distintas características y propiedades, dentro de los cuales se pueden mencionar los residuos sólidos ordinarios productos del consumo del personal, los residuos aprovechables como papel y cartón por el uso de grandes volúmenes de papel y los residuos peligrosos y especiales tan como los categorizados como Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE; producto de uso de distintas herramientas tecnológicas. En cuanto a los controles de la generación de residuos en el Regional se implementa un Programa de Gestión de Residuos, documento en el cual se dictan los lineamientos para el seguimiento a las cantidades de residuos generados y las distintas actividades para disminuir el impacto generado por dichos residuos al medio ambiente.

- **Adopciones de mejores prácticas ambientales:** En relación a este aspecto cabe resaltar que en la Regional Atlántico se viene fortaleciendo el tema de conciencia ambiental en los colaboradores desde el momento de su ingreso a través de la capacitación a nuevos colaboradores y con las participaciones frecuentes en los distintos Grupos de Estudio y Trabajo organizados por las dependencias y centros zonales, esto en aras de dar cumplimiento a la política ambiental y generar cambios en las hábitos y aptitudes de los funcionarios frente al tema ambiental, lo cual se ve evidenciado en la adopción de mejores prácticas y cumplimiento de los índices de desempeño ambiental en cuanto a sensibilizaciones.
- **Derrame de productos químicos:** En las distintas sedes y dependencias de la Regional Atlántico se requiere del uso de productos químicos para realizar actividades de limpieza y aseo, durante las cuales se pueden presentar emergencias relacionadas con derrames, las cuales también son frecuentes durante la ejecución de actividades de mantenimiento a los inmuebles.
- **Consumo de resmas de papel:** Para el cumplimiento de los distintos procesos estratégicos del ICBF, se hace indispensable el uso del papel, y en aras de velar por el uso adecuado del recurso la Regional viene adelantando estrategias de sensibilizaciones a los colaboradores y seguimiento a las cantidades empleadas por los distintos centros y dependencias para el cumplimiento de sus actividades.

Con relación a los controles de la generación de residuos en el Regional se implementa el Programa Manejo de Residuos convencionales, especiales y peligrosos, documento en el cual se dictan los lineamientos para el seguimiento a las cantidades generadas y las distintas actividades para disminuir el impacto ocasionado al medio ambiente.

Adicionalmente, como se muestra a continuación se han identificado los impactos tanto negativos como positivos que genera la Regional sobre el medio ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO**

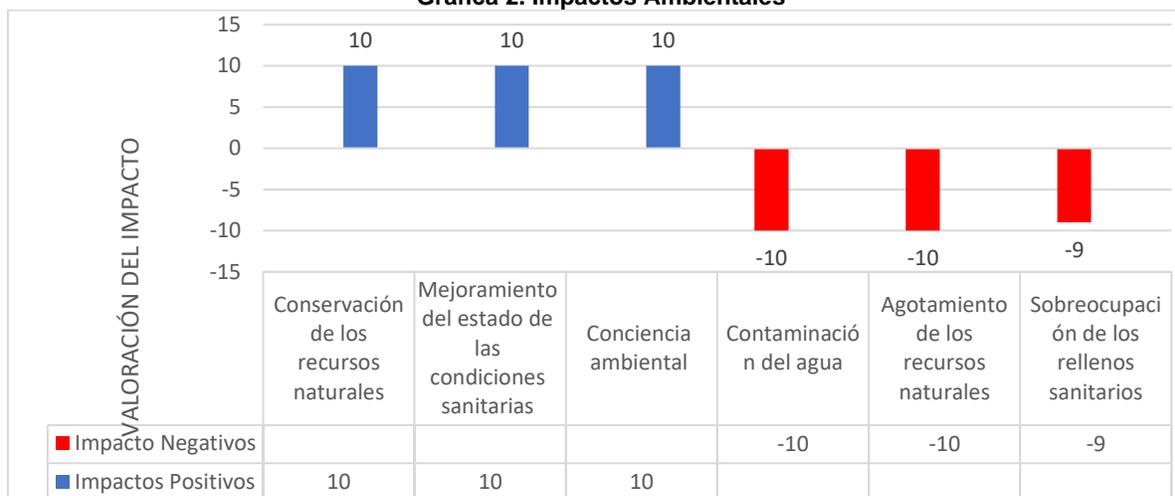
PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 18 de 44

Gráfica 2. Impactos Ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. Versión 2024-I.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al buen uso de la energía eléctrica. - Inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera temprana fallas o daños en su operación. - Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica. - Cambio paulatino de luminarias convencionales por tipo ahorradoras.
Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a colaboradores en general sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua. - Inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarias a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo. - Instalación de sistemas ahorradores donde las presiones de agua y condiciones del inmueble lo permita, para disminución en los consumos de agua.
Generación de residuos aprovechables reciclables	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a colaboradores sobre separación en fuente y uso de puntos ecológicos. - Capacitación al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule residuos aprovechables

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 19 de
44

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<p>Sensibilización al personal de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Inspección a los cuartos de residuos y elementos de manejo de residuos como los puntos ecológicos y contenedores para verificación del correcto almacenamiento de los mismos.- Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.- Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
Adopción de mejores prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none">- Inducción a nuevos colaboradores.- Sensibilizaciones en GET.- Campañas con participación de empresas de servicios públicos, gestores y autoridad ambiental.- Asistencias técnicas.
Derrame de productos químicos	<ul style="list-style-type: none">- Aplicación de formatos listas de inspección al almacenamiento de producto químicos a bodegas y cuartos de sustancias químicas.- Actualizar Inventarios y Matrices de compatibilidad.- Realizar capacitaciones a personal de aseo, mantenimiento y almacén sobre el correcto manejo de los productos químicos y atención de emergencias ambientales.- Adquisición de elementos para tención de emergencias por derrame de productos químicos.- Realización de simulacros sobre atención de emergencias en derrames de productos químicos.- Identificación de necesidades para la construcción y adecuación de cuartos de almacenamiento de productos.
Consumo de papel	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al uso razonable del papel.- Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro del papel.- Medición, análisis y reporte periódico de los consumos de papel.
Generación de residuos no aprovechables	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilización al colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento, aseo y funcionarios.- Inspecciones a elementos y espacios para almacenamiento de productos ordinarios.- Entrega de residuos ordinarios a la empresa de aseo en los horarios estipulados.- Adquisición de elementos para el correcto manejo de los residuos.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros 2024-I.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 20 de 44

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de bienes, elementos y/o desechos con características de peligrosidad y RAEE's, se puede presentar acumulación excesiva de los mismos, generando derrames de sustancias químicas y/o componentes líquidos de peligrosidad de los mismos, propiciando la ocurrencia de cortos circuitos y la generación de incendios con afectación a los cuartos de almacenamiento y bodegas, emisión de gases tóxicos, derrames de líquidos contaminantes de manera directa al suelo o puntos de vertimientos al sistema de alcantarillado.	<p>Aplicar formato manejo de residuos especiales.</p> <p>Realizar de manera frecuente fumigación y control de plagas en los lugares de almacenamiento.</p> <p>Realizar capacitación al personal de servicios generales, almacén e ingenieros de sistemas sobre protocolos de emergencia para manejo de residuos peligrosos y especiales.</p> <p>Adecuación a los espacios de almacenamiento de residuos, y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de RAEE's.</p> <p>Realizar simulacros de emergencia en el manejo de RAEE's.</p>
Acumulación de residuos sólidos.	Proliferación de roedores y vectores que pueden generar emergencia sanitaria y por consiguiente enfermedades a los servidores públicos y contratistas.	<p>Realizar periódicamente lavado, desinfección y fumigaciones al cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.</p> <p>Desarrollar simulacros para la atención de emergencias ambientales relacionadas con residuos sólidos, aplicando lo establecido en el protocolo.</p>
Derrame de productos químicos (Combustibles, sustancias peligrosas, hidrocarburos, otros).	Derrame de productos químicos accidentalmente por manipulación en el momento de realizar las labores de aseo y actividades de mantenimiento a plantas eléctricas, vehículos, entre otros.	<p>Utilización del kit antiderrame.</p> <p>Capacitación al personal de servicios generales en el manejo de sustancias químicas y protocolo para la atención de derrames.</p> <p>Simulacro para la atención de derrames de productos químicos y aceites dieléctricos producto del mantenimiento de plantas eléctricas.</p> <p>Verificación de existencia de Hojas de seguridad y fichas técnicas, inventarios y matrices de compatibilidad.</p> <p>Inspecciones sobre el correcto manejo y almacenamiento de sustancias químicas.</p>
Generación de residuos aprovechables reciclables	Acumulación de residuos aprovechables por demoras en la contratación o convenios con empresas gestadoras que pueden ocasionar a su vez proliferación de vectores y roedores.	<p>Aplicar formato inspección de residuos.</p> <p>Realizar de manera frecuente fumigación y control de plagas en los lugares de almacenamiento.</p> <p>Realizar capacitación al personal de servicios generales, sobre protocolos de emergencia por falla en el sistema de recolección.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 21 de
44

		Adecuación a los espacios de almacenamiento y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de residuos. Entregar material reciclable a la empresa con la que se suscriba el convenio de reciclaje
Generación de lixiviados	Derrame accidental de lixiviados	Aplicar formato inspección de residuos. Realizar de manera frecuente fumigación y control de plagas en los lugares de almacenamiento. Realizar capacitación al personal de servicios generales, sobre protocolos de emergencia por derrame accidental de lixiviados. Adecuación a los espacios de almacenamiento y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de residuos Aplicar el procedimiento establecido en el protocolo para el control de emergencias ambientales por residuos sólidos especialmente en el de derrame accidental de lixiviados, apoyados en la utilización del kit para derrames
Ocupación de archivos en lugares inadecuados	Se identificó que existe en la Regional una necesidad de adecuar los espacios para almacenamiento de archivos, los cuales son almacenados en pasillos y oficinas obstaculizando el paso y convirtiéndose en un inminente peligro para los funcionarios.	Aplicar formatos de inspección de factores ambientales. Adecuar espacios para el correcto almacenamiento. Asignar recursos para realizar correctas jornadas de limpieza y fumigación de plagas.
Incendio por inadecuada red eléctrica	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	Capacitación a brigadistas de manejo de extintores y mangueras ¹ Sensibilización a colaboradores y demás personas involucrado sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro de la energía. Seguimiento a indicadores de consumo Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de energía. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales cronograma de mantenimiento Inspección sistemas eléctrico campañas de sensibilización
Volcamiento de árboles	Volcamiento de árboles que puede generar afectación al medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	Seguimiento a estado de individuos arboles Realización de trámites para la poda o tala de árbol Realización de contrato de poda o tala con inclusión de obligaciones ambientales Seguimiento a cumplimiento de obligaciones

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros 2024-I.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 22 de 44

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. Versión 2024-I.

En general, de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, se concluye que para el primer semestre de la vigencia 2024 el 99% de los requisitos legales identificados y evaluados en la Regional Atlántico se encuentran cumplidos, identificándose como requisito incumplido el relacionado con el uso de bolsas plásticas para la separación en la fuente de residuos como se describe a continuación:

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>Resolución 2184 de 2019 por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.</p> <p>Artículo 4. adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente así:</p> <p>a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.</p> <p>b. Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plásticos, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.</p> <p>c. Color negro para depositar los residuos No aprovechables.</p> <p>A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación</p>	<p>Se identificó que los puntos ecológicos no emplean las bolsas de colores correspondientes a la clasificación de residuos de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, debido a que estos insumos son suministrados a través de un contrato centralizado desde la sede nacional y dicho</p>	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento a las remisiones de insumos suministrados por el contrato de aseo. Solicitudes al profesional de apoyo a la supervisión del contrato de aseo para cumplimiento del código de colores. Verificar cumplimiento de la norma finalizando vigencia para identificar las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 23 de 44

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
de los residuos sólidos u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS.	contrato aún no contempla lo establecido en la resolución.	posibles acciones de mejora de requerirse.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Atlántico y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL BARANOA	CENTRO ZONAL SABANALARGA	CENTRO ZONAL SABANAGRANDE	CENTRO ZONAL SUR OREINTE	CENTRO ZAONAL SUR OCCIDENTE	CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO	CENTRO ZONAL HIPÓDROMO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	21	21	21	21	21	21	21	21	Bueno
AGUAS RESIDUALES	13	13	13	13	13	13	13	13	13	Bueno
ENERGÍA	9	9	8	9	9	9	9	9	9	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	35	35	35	32	35	32	32	34	34	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Regular

Fuente: Listas de chequeo Regional Atlántico, Referente Ambiental 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 24 de 44

En la tabla 7, se evidencian los resultados de las listas de chequeo ambiental aplicadas en cada una de las sedes de la Regional Atlántico, en ella se observa que el componente que hace referencia al agua potable se ha calificado como bueno debido a que en todas las sedes administrativas se cuenta con servicio de acueducto, así mismo, se lavan y desinfectan los tanques de almacenamiento y dispensadores de agua. Adicional, se cuenta con sistemas hidrosanitarios que funcionan normalmente y se encuentran en buen estado y el servicio de agua es constante.

En cuanto al componente de energía cuyo resultado es bueno, esto se debe a que todas las sedes administrativas cuentan con un correcto servicio eléctrico. Los sistemas de iluminación y eléctricos se encuentran en buen estado, además en algunos Centros Zonales se tienen plantas eléctricas y se realizan inspecciones y mantenimientos periódicos; igualmente se cuenta con un contrato de mantenimiento a aires acondicionados para atender las emergencias, adecuaciones y los mantenimientos que se requieran, de tal manera que se realicen las correcciones a tiempo y se prevengan los daños que conlleven a generar altos consumos de energía.

Para el caso de los residuos sólidos la calificación fue buena, debido a que en los últimos años se han venido invirtiendo importantes recursos para la dotación y cambio de puntos ecológicos, así como la compra de contenedores de mayor capacidad que permitan acopiar de manera temporal los residuos que se generan en las sedes, para luego trasladarlos a los cuartos de residuos en el caso de los aprovechables y los ordinarios ser entregados a la empresa pública de aseo. Además de esto, se construyó recientemente en los Centros Zonales Baranoa y Sabanalarga un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos.

El componente regulación de temperatura fue calificado como bueno, debido a que se cuenta con aires acondicionados a los cuales se les realiza el mantenimiento preventivo y correctivo.

Para el caso del aspecto de riesgos ambientales, este se encuentra en estado regular debido a que durante la aplicación de la lista se identificó la amenaza de vendaval, para lo cual se realizan simulacros en cada una de las sedes de la Regional Atlántico y se implementan acciones de mejoramiento a la infraestructura en techos, canaletas y desagües con el fin de prevenir afectaciones por la ocurrencia de estos riesgos.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

La encuesta de percepción ambiental tiene como objeto establecer la percepción que los colaboradores del ICBF tienen acerca de la gestión ambiental de la entidad, en ella se les pregunto su opinión acerca de las acciones que en sus sedes de trabajo se han realizado o se realizan para la mejora de su ámbito laboral y para la minimización de los impactos negativos asociados con la prestación de los servicios.

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 91 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 25 de
44

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2023-II.

ASPECTO	Regional Atlántico		CZ Baranoa		CZ Hipódromo		CZ Norte Centro Histórico		CZ Sabanagrande		CZ Sabanalarga		CZ Suroccidente		CZ Suroriente		PROMEDIO	
	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa	C. Cuantitativa	C. Cualitativa
AGUA	4,3	BUENO	4	BUENO	3,5	REGULAR	3,8	REGULAR	3,2	REGULAR	3,4	REGULAR	3,9	REGULAR	4,2	BUENO	3,8	REGULAR
AIRE	3,1	REGULAR	1	DEFICIENTE	1,6	DEFICIENTE	2,2	REGULAR	2	DEFICIENTE	3,4	REGULAR	2,1	REGULAR	3,2	REGULAR	2,4	REGULAR
ENERGÍA	3,9	REGULAR	3	REGULAR	2,7	REGULAR	3,8	REGULAR	4	BUENO	4	BUENO	3,4	REGULAR	3,6	REGULAR	3,5	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,4	BUENO	4,2	BUENO	3,8	REGULAR	4,6	BUENO	4,5	BUENO	4,2	BUENO	4,2	BUENO	4,0	BUENO	4,2	BUENO
PAPEL	4,7	BUENO	4,6	BUENO	4,5	BUENO	4,6	BUENO	4,7	BUENO	4,4	BUENO	4,7	BUENO	4,5	BUENO	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,3	BUENO	4,7	BUENO	3,6	REGULAR	4	REGULAR	5	BUENO	3,4	REGULAR	3,8	REGULAR	3,4	REGULAR	4,1	BUENO
CLAUSULAS DEL EJE AMBIENTAL	3,8	REGULAR	3	REGULAR	1	DEFICIENTE	4	BUENO	3,5	BUENO	3,3	BUENO	3,8	BUENO	1,3	DEFICIENTE	2,7	REGULAR
PROMEDIO	4,1		3,5		3		3,9		3,8		3,7		3,5		3,4		3,6	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 26 de 44

De los resultados obtenidos producto de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental expuestos en la anterior tabla, se evidencia que a nivel general en la sede Regional existe una buena percepción para los aspectos agua, residuos sólidos, papel y apropiación al sistema de gestión ambiental; sin embargo, para los componentes aire, energía y cláusulas eje ambiental existen algunas dificultades en los aspectos a nivel zonal, los cuales fueron calificados como regular. A continuación, se explican los principales aspectos que se tuvieron en cuenta en esta evaluación:

- ✓ **Sede Regional:** En los resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental a la Sede Regional, se puede observar que la calificación en el aspecto aire obtuvo un resultado regular, esto debido a los colaboradores prefieren el uso de ventilación artificial debido a las condiciones climáticas que se presentan diariamente, así como también consideran que se generan malos olores por los baños, de este mismo modo la energía también obtuvo este resultado principalmente por la preferencia por la luz artificial en la oficina; y las cláusulas eje ambiental, indican no tener conocimiento. Adicionalmente para agua, el manejo de residuos, papel y apropiación del SGA se obtuvo un resultado bueno debido a la educación y sensibilización ambiental realizada sobre consumo y manejo sostenible de estos recursos, así como también el apoyo de los equipos de supervisión en la inclusión y revisión de cláusulas ambientales a los contratos misionales y de prestación de servicios que lidera el Grupo Administrativo, e instalación de sistemas ahorradores y atención inmediatas a las fallas en las redes hidrosanitarias.
- ✓ **Centro Zonal Baranoa:** En los resultados muestran que el centro zonal Baranoa tiene áreas de mejora en los aspectos de energía y conocimiento de cláusulas ambientales, así como en aspecto aire se clasificó en deficiente, los colaboradores indican que prefieren el uso de la ventilación artificial, esto debido a las condiciones climáticas de la región que impiden el ejercicio de sus funciones a temperatura ambiente. Por otro lado, se obtuvo un resultado bueno en aspectos como agua, residuos sólidos, papel y apropiación del sistema ambiental evidenciando buen conocimiento en estas áreas
- ✓ **Centro Zonal Hipódromo:** Para el centro zonal hipódromo, se evidencia que los aspectos que obtuvieron una calificación regular fueron agua, debido a una escasez de sistemas ahorradores de agua, energía por la preferencia de la iluminación artificial, residuos sólidos ya que los colaboradores en su mayoría no tienen total conocimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y apropiación del sistema de gestión ambiental por la falta de participación en las actividades de sensibilización ambiental, y una calificación buena solo en papel evidenciando aplicación de buenas prácticas con este recurso, por el lado de aire y cláusulas del eje ambiental se obtuvo una calificación deficiente que evidencian que se deben tomar medidas específicas para abordar estas deficiencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 27 de 44

- ✓ **Centro Zonal Norte Centro Histórico:** se obtuvo resultado regular en agua y energía se puede deber a la falta o el desconocimiento de los colaboradores de los sistemas ahorradores de estos recursos en su lugar de trabajo, así mismo en el aspecto aire se debe principalmente por la preferencia al uso de ventilación artificial por las condiciones climáticas de la región, adicionalmente se evidencia un desconocimiento en temas relacionados con el SGA, por lo que se promoverá mayor participación del eje en los Grupo de Trabajo del CZ. Finalmente, se obtuvo un resultado bueno en residuos sólidos, papel y conocimiento de cláusulas del eje ambiental.
- ✓ **Centro Zonal Sabanagrande:** los resultados de energía, residuos sólidos, papel, apropiación del sistema de gestión ambiental, cláusulas del y eje ambiental tuvo una calificación buena, en el aspecto de agua fue evaluado según los resultados de la encuesta de Percepción Ambiental en regular debido a que manifiestan que el servicio de agua potable nos es continuo y suficiente.
- ✓ **Centro Zonal Sabanalarga:** En los resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental del CZ Sabanalarga, se puede observar que las calificaciones en todos los aspectos: Energía, Aire, Residuos, Papel y Apropiación del Sistema de Gestión Ambienta obtuvieron resultados en bueno, y solo el aspecto Agua fue calificado como regular, esto debido a que los colaboradores que participaron indicaron que los baños y demás sistemas hidrosanitarios en su lugar de trabajo (sanitarios, duchas, lavamanos, tuberías, sifones, llaves, entre otros) no funcionan correctamente, debido a que en el inmueble se cuenta con un pozo de almacenamiento subterráneo de agua potable, del cual se impulsa el recurso hídrico a través de motobombas, pero desde su instalación las motobombas han presentados fallas por lo que la presión con la que el agua es suministrada a las redes hidrosanitarias es baja.
- ✓ **Centro Zonal Sur Occidente:** En cuanto a los resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental del CZ suroccidente, se puede observar que las calificaciones en los aspectos: agua, aire y apropiación del sistema de gestión ambiental obtuvieron un resultado regular por lo que se deben implementar medidas de mejora para estas áreas; energía, residuos sólidos, papel, cláusulas del eje ambiental se mantuvieron en un resultado bueno.
- ✓ **Centro Zonal Sur Oriente:** Finalmente en cuanto a los resultados de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental del CZ Suroriente, se puede observar que las calificaciones en los aspectos agua, aire, energía y cláusulas del eje ambiental regulares ya que los colaboradores indican que prefieren el uso de la ventilación artificial, así como desconocen la instalación de sistemas ahorradores; por el lado de apropiación del sistema de gestión ambiental, residuos sólidos, papel fueron calificados como buenos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 28 de 44

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Agotamiento de los recursos naturales - Agotamiento de recursos naturales NO renovables - Ahorro de energía - Ahorro de recursos hídricos - Conciencia ambiental - Conservación de recursos naturales - Conservación del recurso hídrico - Contaminación del suelo - Reducción de afectación ambiental - Sobreocupación de rellenos sanitarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 29 de
44

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Bimensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	Mensual
	Realizar capacitación ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 30 de 44

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	<p>Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.</p> <p>Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.</p>	
Área o Grupo Responsable:	<p>Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo</p>	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de residuos - Contaminación del suelo por residuos sólidos. - Degradación del suelo - Contaminación del suelo - Proliferación de vectores 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos aprovechables, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar convenios, contratos, programas posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos peligrosos-RESPEL y especiales (RAEE's y periféricos), incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

02/05/2024

Versión 8

Página 31 de 44

	Realizar la entrega de los residuos aprovechables según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimensual
	Realizar la entrega de los residuos peligrosos, RAEE's según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables y ordinarios en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Bimensual
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos y especiales (RAEE's y periféricos) en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables.	Bimensual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto RESPEL como especiales (RAEE's y periféricos).	Cuatrimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Bimensual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Verificar los registros, licencias y permisos de los gestores ambientales	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de residuos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 32 de 44

-  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
-  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del recurso hídrico - Contaminación de suelos. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales. 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 33 de 44

 Demás evidencias que se consideren necesarias

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento relacionadas con el contrato transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire - Contaminación del suelo - Contaminación del agua 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
V	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros).	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación técnico-mecánica – Soat • Certificado de disposición final de residuos peligrosos. • Demás evidencias contractuales acordadas 		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 34 de 44

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo - Agotamiento de los recursos naturales 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado 		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 35 de 44

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.		
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental		
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo. - Sobreocupación de rellenos sanitarios. - Agotamiento de los recursos naturales - Agotamiento de los recursos naturales No renovables. - Contaminación del aire 		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual	
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual	
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral	
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral	
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual	
EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 			

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 36 de 44

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de energía - Ahorro de recurso hídrico - Conservación del recurso hídrico - Agotamiento de los recursos naturales - Agotamiento de los recursos naturales No renovables. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas e instalación de luminarias tipo ahorradoras.	Cuatrimestral
	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Cuatrimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas con el fin de detectar daños, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral
	Verificar las redes y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Trimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Trimestral
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 37 de 44

-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo - Generación de materias primas - Proliferación de vectores. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 38 de 44

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Semestral
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Anual
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos 		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Atlántico y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 39 de 44

y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación visual - Contaminación auditiva - Contaminación del suelo - Contaminación del aire 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 40 de 44

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del Formato Cronograma de Ejecución Ambiental

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *Formato Cronograma de ejecución de PGA* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de resmas de papel consumidas por dependencia de la Sede de la dirección General	<i>Número de resmas de papel consumidas por dependencia de la Sede de la Dirección General en el cuatrimestre a evaluar</i> <i>Notas: Solo aplica como indicador la Sede de la Dirección General, para el caso de las regionales se maneja como índice de desempeño</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 41 de 44

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	$\frac{\text{Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado}}{\text{Linea base de resmas de pape definida para vigencia}}$ <p>Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 42 de 44

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencia v6
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻️ Matriz DOFA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL22.SA	02/05/2024
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	Versión 8	Página 43 de 44

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/07/2023	PL22.SA- Versión 7	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL22.SA- Versión 6	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
05/05/2021	PL22.SA- Versión 5	Actualización de los resultados obtenidos en los programas del PGA e índices de desempeño durante la vigencia 2021. Actualización de DOFA vigencia 2022 así como de resultados de Listas de Chequeo Ambiental, Encuesta de Percepción Ambiental 2021 y Matriz de Aspectos, Impactos, Requisitos legales y otros 2021
12/05/2020	PL22.SA- Versión 4	Actualización de la política del Eje Ambiental y del contexto de acuerdo con la adopción de Protocolo de Bioseguridad por Covid-19, además de cambios en cuanto a los resultados obtenidos en los programas del PGA e índices de desempeño durante la vigencia 2020. Actualización de DOFA vigencia 2021 y partes interesadas, se modifica el termino Gobierno por Estado, junto con las necesidades y expectativas, así como, sobre los resultados de Listas de Chequeo Ambiental. Encuesta de Percepción Ambiental y Matriz de Aspectos, Impactos, Requisitos legales y otros.
03/09/2019	PL22.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL22.SA – versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO	PL22.SA	02/05/2024
		Versión 8	Página 44 de 44

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL22.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios. La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Ajuste al programa de emergencias ambientales.
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico. La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental, la formulación de índices de desempeño ambiental para los programas de Sensibilización Ambiental, Manejo Ambiental de Obras, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Zonas Verdes, Consumos Sostenible, Manejo de Sustancias Químicas, y la inclusión del programa de Calidad del Aire con su respectivo índice ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.